



Normas para presentaciones o filmaciones en la ESEN

Sobre la base de los valores Somos ESEN¹, se ha elaborado este código de conducta para que sea cumplido por todos los miembros de nuestra comunidad al realizar presentaciones o filmaciones en el campus ESEN.

1. Las presentaciones o filmaciones que se realicen en el campus ESEN son permitidas siempre que no interfieran con las actividades normales (clases, por ejemplo) o eventos de la institución.
2. Las presentaciones o filmaciones deben cumplir con la normativa ESEN en relación con las áreas en que se puede consumir alimentos o bebidas no alcohólicas, así como respetar la ley de no fumar en el campus, ni de ingerir bebidas alcohólicas o drogas.
3. No está permitido cambiar la ubicación de mobiliario del campus para realizar presentaciones o filmaciones.
4. En caso de requerirse el uso de materiales de escenografía para las presentaciones o filmaciones, este no deberá dañar las instalaciones del campus. Previo a su introducción a la ESEN, deberá solicitarse autorización a la Gerencia de Administración y Logística (Tatiana Muñoz, cmunoz@esen.edu.sv).
5. En caso de requerirse la participación de personas ajenas a la ESEN durante las filmaciones o presentaciones, deberá solicitarse autorización para ello a la Gerencia de Administración y Logística (Tatiana Muñoz, cmunoz@esen.edu.sv).
6. Durante las presentaciones o filmaciones en el campus ESEN no está permitido ningún tipo de conducta que pueda comprometer el prestigio y la imagen de la ESEN, como por ejemplo:
 - a. Lenguaje ofensivo o vulgar.
 - b. Escenas con algún contenido sexual.
 - c. Desnudez parcial o total.
 - d. Escenas de violencia.
 - e. Acciones que pongan en riesgo la integridad física y emocional, así como faltas de respeto hacia orientaciones religiosas o políticas, o bien, a cualquier miembro o visitante de la ESEN.
7. En caso de que se requiera hacer una filmación en horas no hábiles, deberá solicitarse autorización a la Gerencia de Administración y Logística (Tatiana Muñoz, cmunoz@esen.edu.sv).
8. Cualquier incumplimiento de las anteriores normas de conducta ocasionaría la finalización de la presentación o filmación en el campus. Dicha infracción podría ser, además, denunciada ante la Comisión Disciplinaria de la ESEN.

¹ Integridad, excelencia, amor al trabajo, renovación, respeto, servicio y solidaridad.